

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATOYAC, JALISCO.

----- ACTA NO. 001/2019, AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-----
----- SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ATOYAC, JALISCO.-----
-----DEL DÍA 22 DE ENERO DEL 2019.-----
-----TOMO.- I UNO - VOLUMEN.- 1 PRIMERO.-----

--- En la Villa de Atoyac, Jalisco; siendo las 17:00 diecisiete horas, del día 22 de enero del año 2019 dos mil diecinueve, estando presentes en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Atoyac, Jalisco, de conformidad con lo previsto por el artículo 47 cuarenta y siete, fracción III tercera y demás aplicables y relativos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, tenga verificativo la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, a la que previamente fueron convocados los Municipales, la cual es presidida por la C. SONIA GUADALUPE CABRERA RAMÍREZ, Presidenta Municipal, con la asistencia de los C.C. REGIDORES PROPIETARIOS, LIC. JUAN FRANCISCO OSORIO DE LA CRUZ, LIC. KARLA CISNEROS ZEPEDA, C. ALEJO PADILLA RODRÍGUEZ, LIC. NORMA GUADALUPE RODRÍGUEZ ANGUIANO, C. MIGUEL BARÓN PÉREZ, LIC. LUZ ELENA ESTRADA LUNA, LIC. FRANCISCO RODRÍGUEZ GUDIÑO, C. JANNET GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, LIC. ANA GABRIELA DIEGO GARCIA, SÍNDICO MUNICIPAL LIC. OLGA ZÚÑIGA GONZÁLEZ y el Suscrito Secretario General LIC. EDUARDO RAMÍREZ LEAL.---

--- Acto continuo, se procedió a celebrar la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento La C. Presidenta Municipal, da su autorización y somete a su consideración el siguiente Orden del Día:---

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.-----
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- III. LECTURA, EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACION DE LA ACTA 08/2018 DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2018.-----
- IV. PRESENTACION, LECTURA, DISCUSION Y ACUERDO CORRESPONDIENTES DE PROPUESTAS O ASUNTOS AGENDADOS.-----

Sonia Gpc Cabrera R

Olga Zuniga G

Ana Gabriela

Ana Gabriela

SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATOYAC, JALISCO



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Miguel Baron Perez

Alcaldia R

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

1.- APROBACION PARA LA ORGANIZACION DEL PATRONATO "FIESTAS TAURINAS ATOYAC 2019".

2.- ASUNTOS VARIOS.-----

V. CLAUSURA DE LA SESION.

--- Se desahoga el Orden del día propuesto, se procedió a su desahogo como sigue:-----

--- **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.**-----

En el desahogo de este primer punto del Orden del Día, el Suscrito Secretario General procedió a nombrar lista de asistencia; se encuentran presentes la Síndica Municipal, Lic. Olga Zúñiga González, los Señores Regidores Propietarios: Lic. Juan Francisco Osorio de la Cruz, Lic. Karla Cisneros Zepeda, C. Alejo Padilla Rodríguez, Lic. Norma Guadalupe Rodríguez Anguiano, C. Miguel Barón Pérez, Lic. Luz Elena Estrada Luna, Lic. Francisco Rodríguez Gudiño, C. Jannet Gutiérrez González, Lic. Ana Gabriela Diego García.-----

--- Existiendo Quórum Legal para la celebración de la Sesión Ordinaria del día 22 de enero del 2019 dos mil diecinueve, por lo que la Presidenta Municipal declara instalada la misma, al estar presentes la totalidad de los Integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que se declaran válidos los acuerdos que en esta Sesión Ordinaria se originen.-----

--- **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

--- Una vez que se le dio lectura a la orden del día, el C. Regidor, Lic. Francisco Rodríguez Gudiño, menciona que de acuerdo a lo que establece el artículo 131, fracción VIII del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, en la orden del día se debe establecer el punto ASUNTOS VARIOS o ASUNTOS GENERALES, y debido a que la orden del día que fue remitida junto con la convocatoria a cada uno de los regidores no se contempla dicho punto, por acuerdo del Pleno se agrega a la orden del día el punto ASUNTOS VARIOS.-----

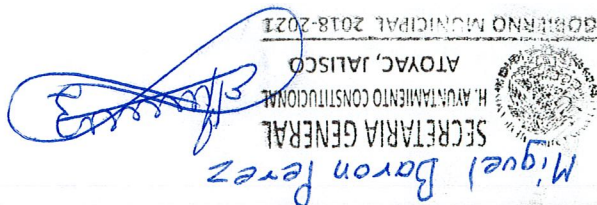
--- La C. Presidenta Municipal, somete a aprobación el Orden del Día.-----

--- Se aprueba por **UNANIMIDAD DEL PLENO** el Orden del Día propuesto por la Presidenta Municipal, Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez.-----

Sonia Gpe Cabrera R

Olga Zúñiga G

Ana Gabriela A



Miguel Barón Pérez

Sonia Gpe Cabrera R

Olga Zúñiga G

Ana Gabriela A

--- **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: LECTURA, EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACION DE LA ACTA 08/2018 DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2018.**-----

--- En el desahogo de este tercer punto del Orden del Día la C. Presidenta Municipal, C. Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez, solicita la aprobación para la dispensa de la lectura del Acta 08/2018 de la Sesión Ordinaria de fecha 31 de Diciembre de 2018.-----

--- La Presidenta Municipal, somete a votación el tercer punto del Orden del Día.-----

--- Se aprueba por **UNANIMIDAD DEL PLENO** la dispensa de la lectura del Acta 08/2018 de la Sesión Ordinaria de fecha 31 de Diciembre de 2018.-----

--- **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: PRESENTACION, LECTURA, DISCUSION Y ACUERDO CORRESPONDIENTES DE PROPUESTAS O ASUNTOS AGENDADOS.**-----

--- En el desahogo de este cuarto punto del Orden del Día la C. Presidenta Municipal, C. Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez, hace la presentación, lectura, discusión y acuerdos correspondientes de las propuestas y asuntos agendados.---

1.- APROBACION PARA LA ORGANIZACIÓN DEL PATRONATO "FIESTAS TAURINAS ATOYAC 2019".-----

--- En el desahogo de este IV.1 del Orden del Día la Presidenta Municipal, C. Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez, solicita al Pleno del Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, la aprobación para la organización del patronato "Fiestas Taurinas Atoyac 2019".-----

--- La Presidenta Municipal, somete a discusión y aprobación en votación económica el IV.1 del Orden del Día.-----

--- una vez discutido el punto por algunos de los Regidores integrantes del Pleno, la Presidenta Municipal somete a aprobación y votación económica el presente punto.-----

--- Se aprueba por **MAYORIA DE VOTOS A FAVOR** la propuesta presentada por la C. Presidenta Municipal, respecto a la organización del Patronato "Fiestas Taurinas Atoyac 2019", con la abstención del C. Regidor, Lic. Francisco Rodríguez Gudiño; el C. Regidor, Lic. Juan Francisco Osorio de la Cruz menciona que su voto es a favor por estar de acuerdo con la propuesta, manifestando también que es bueno que las vaya a organizar el Ayuntamiento porque las fiestas son para el pueblo, la C. Regidora, Lic. Ana Gabriela Diego García, manifestando que su voto es a favor, pero quiere dejar en claro que el puesto o cargo que se le está dando como secretaria del patronato no se mal interprete, dejando en claro también que el hecho de a ver votado a favor no quiere decir que esta beneficiando a algún compañero regidor, manifiesta que toma el cargo y está a favor porque quiere beneficiar al pueblo; la C. Regidora, Lic. Luz Elena Estrada Luna, menciona que está a favor pero que le gustaría que cuando el patronato vaya a tener sus reuniones se les tomara en cuenta invitándolos ya que pueden ser públicas, con el único fin de que estén enterados a quien se les van a otorgar las terrazas, los costos, en si para estar enterados de todas las acciones que



Sonia Gpc Cabrera R

Sonia Gpc Cabrera R

Miguel Baron Perez

Aliso Padilla R

Olga Zuniga S

Ana Gabriela D

Miguel Baron Perez

Miguel Baron Perez

Ana Gabriela D

determine el patronato y de esa manera tener la información de primera fuente; la Lic. Ana Gabriela Diego García, menciona que sería importante que se pudiera contar con una página para estar brindando información a la población de lo que se esté llevando a cabo, para que la gente no tenga dudas y piense que se los integrantes del patronato se están beneficiando; la C. Regidora, Karla Cisneros Zepeda, menciona que vota a favor y que le agrada que el Ayuntamiento sea quien organice las fiestas; el Lic. Francisco Rodríguez Gudiño, comenta que respecto a los diferentes opiniones y comentarios por parte de los compañeros regidores, considera que no habrá malos entendidos ni malos comentarios por parte de la gente siempre y cuando no exista un conflicto de interés entre las personas que conforman el comité y las personas a las que se vaya a otorgar una terraza o puesto.

- - - El Patronato "Fiestas Taurinas Atoyac 2019", queda integrado de la siguiente manera:

C. SONIA GUADALUPE CABRERA RAMÍREZ: PRESIDENTA
LIC. ANA GABRIELA DIEGO GARCÍA: SECRETARIA
C. ROGELIO RAMÍREZ MOYA: TESORERO

ACUERDO 001/2019

- - - **PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco aprueba por **MAYORIA DE VOTOS A FAVOR** la organización del Patronato "Fiestas Taurinas Atoyac 2019", con la abstención del C. Regidor, Lic. Francisco Rodríguez Gudiño, quedando integrado el PATRONATO de la siguiente manera:

C. SONIA GUADALUPE CABRERA RAMÍREZ: PRESIDENTE
LIC. ANA GABRIELA DIEGO GARCÍA: SECRETARIO
C. ROGELIO RAMÍREZ MOYA: TESORERO

- - - **SEGUNDO.-** Notifíquese mediante oficio a las autoridades correspondientes para los fines legales que haya lugar.

- - - **TERCERO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.

2.- ASUNTOS VARIOS.

- - - La C. Regidora, Lic. Luz Elena Estrada Luna, hace mención a la Presidenta Municipal que tiene dudas respecto a la organización de las fiestas de las delegaciones de Unión de Guadalupe y Cuyacapán, pregunta ¿Quién las organizo, a que se destinó la ganancia, el c. regidor, alejo padilla Rodríguez le responde que las fiestas de Cuyacapán fueron organizadas por el regidor, el delegado y todo el grupo de trabajadores, y que tuvieron una pérdida de aproximadamente \$ 30,000.00; en lo que respecta a las fiestas de la Unión de Guadalupe, el C. Regidor Miguel Barón Pérez, menciona que las fiestas fueron vendidas a Agustín Rodríguez por la cantidad de \$15,000.00 por el motivo que ya estaba el tiempo encima y con los recursos que se obtuvieron por dicha venta se hará la aportación para la construcción de baños en la cancha de futbol de dicha delegación; la C. Regidora Jannet Gutiérrez González, pregunta también acerca

Miguel Barón Pérez

Sonia Gpc Cabrera R

Alejo Padilla R

[Signature]

Olga Zúñiga G

Ana Gabriela D

[Signature]

de las fiestas de la localidad de San Juan, la Presidenta Municipal le hace mención que las organizo personas de la misma localidad, en la organización de dichas fiestas fue poco lo que se perdió .-----

- - - La C. Regidora, Lic. Luz Elena Estrada Luna, hace del conocimiento que le han hablado algunas personas de la Unión de Guadalupe para comentarle el por qué si hubo una elección para elegir a un delegado, que en este caso fue Daniel, por qué no le permiten a Daniel hacer sus funciones, funciones incluso que están reglamentadas en el reglamento de agentes y delegados municipales, incluso en el Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento, menciona que le preguntan cuál es la función de Don Gil, porque ahí Don Gil es el que da indicaciones, la Presidenta Municipal le menciona que es el encargado de personal, pregunta la Regidora si Don Gil está en nómina, la respuesta es no, menciona entonces que no le queda claro como alguien externo, alguien que en nómina no está, sea el que mande, porque a decir de la gente él es el que manda y el que da órdenes, menciona también que independientemente de todo, por que quien no recibe un sueldo porque no debe de percibirlo, tenga más poder que el Delegado quien fue electo por la ciudadanía; la Presidenta Municipal le responde que la persona es voluntario, que el Coordinador de Delegados y Agentes lo designó, la Regidora pregunta entonces si tiene más peso dentro de la administración alguien voluntario que el mismo Delegado, la Presidenta Municipal le responde que no, que todo lo que el delegado ha venido a solicitar, en todo se le ha apoyado, se cuentan con oficios donde él ha solicitado varias cosas y todo lo que ha solicitado se le ha apoyado en tiempo y forma; después de algunas intervenciones, en forma concreta, la Lic. Luz Elena Estrada Luna, manifiesta que espera a que ahora si se le dé una respuesta de acuerdo a transparencia al delegado en cuanto a sus atribuciones, su nombramiento, ya que de acuerdo al Reglamento Anticorrupción que fue aprobado se pueden incurrir en varias faltas; el Lic. Francisco Rodríguez Gudiño, menciona que si a Daniel se le paga, independientemente si es mucho o poquito, no ve algún problema en que pueda desempeñar su trabajo; la Lic. Ana Gabriela Diego García, pregunta si se le dio aviso a la comunidad de que Don Gil iba a ser el encargado del personal, el C. Miguel Barón Pérez, menciona que solamente se le dio a conocer a todos los trabajadores de la Delegación Municipal, la Lic. Ana Gabriela Diego García, comenta que si sería muy importante llevar a cabo una reunión para decirles que función es la que está desempeñando Don Gil porque la gente de repente tiene dudas de quien es el que manda si es Daniel o Don Gil. -----

- - - El C. Regidor, Lic. Juan Francisco Osorio de la Cruz, en uso de la voz menciona que a propósito del tema de la Unión de Guadalupe, se topó con un grupo de personas que fueron a pagar en el transcurso del año 2017 y 2018, por concepto de fosas y pagos de agua, por lo que solicita que se haga una

Ana Gabriela

Miguel Barón Pérez

Sonia Gpe Cabrera

Aliso Padilla R.

Olga Zeniga G

[Signature]

Miguel Barón Pérez
C. MIGUEL BARÓN PÉREZ

Luz Elena Estrada Luna
LIC. LUZ ELENA ESTRADA LUNA

Francisco Rodríguez Gudino
LIC. FRANCISCO RODRÍGUEZ GUDIÑO C. JANNET GUTIÉRREZ GONZÁLEZ

Jannet Gutiérrez González

Ana Gabriela Diego García

LIC. ANA GABRIELA DIEGO GARCÍA



SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATOYAC, JALISCO
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Eduardo Ramírez Leal

LIC. EDUARDO RAMÍREZ LEAL
SECRETARIO GENERAL

DOY FE

“LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 001 UNO DE LA
SESIÓN ORDINARIA CON DE FECHA 22 (VEINTIDOS) DE ENERO DEL AÑO
2019 DOS MIL DIECINUEVE.